

Transcripción de los hechos denunciados

"(...)

HECHOS:

1. Es un hecho público y notorio que el C. Alejandro Pérez Cuéllar se ostenta como el representante de la Cuarta Transformación, en Ciudad Juárez, Chihuahua, asimismo, es militante de morena desde el 22 de marzo de 2023.
2. El siete de septiembre de 2023 dio inicio el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
3. Es un hecho público y notorio que desde el mes de octubre de 2023, comenzaron a circular notas periodísticas en las que se informa que el C. Alejandro Pérez Cuellar aspira a la candidatura por una Senaduría en el partido político morena, tal y como se muestra a continuación:

TIEMPO.- Publicado el 27 de octubre de 2023.

LUGAR.- Publicado en el periódico digital "El monitor de Parral", y puede ser localizado en el siguiente link:

<https://elmonitordeparral.com/spip.php?article14726>

MODO.- Se menciona que el C. Alejandro Pérez Cuellar aspira a un lugar en el Senado de la República, por lo que comenzó a colocar espectaculares con su nombre e imagen.

COLOCAN ESPECTACULARES DE ALEX PEREZ CUELLAR



Es aspirante a la Senaduría por MORENA

REPORTERO.- 27 de octubre de 2023 – 11:00 A.M.

Transcripción de la nota:

'A escaso tiempo en que se definan los nombres de los abanderados, se incrementa la promoción.

Alejandro Pérez Cuellar ha colocado en esta ciudad dos anuncios espectaculares.

Su participación está confirmada en el proceso interno de MORENA está confirmada.

Sera en poco tiempo cuando se defina la primer y Segunda posición para la Senaduría por Chihuahua y Pérez Cuellar es uno de los contendientes.'

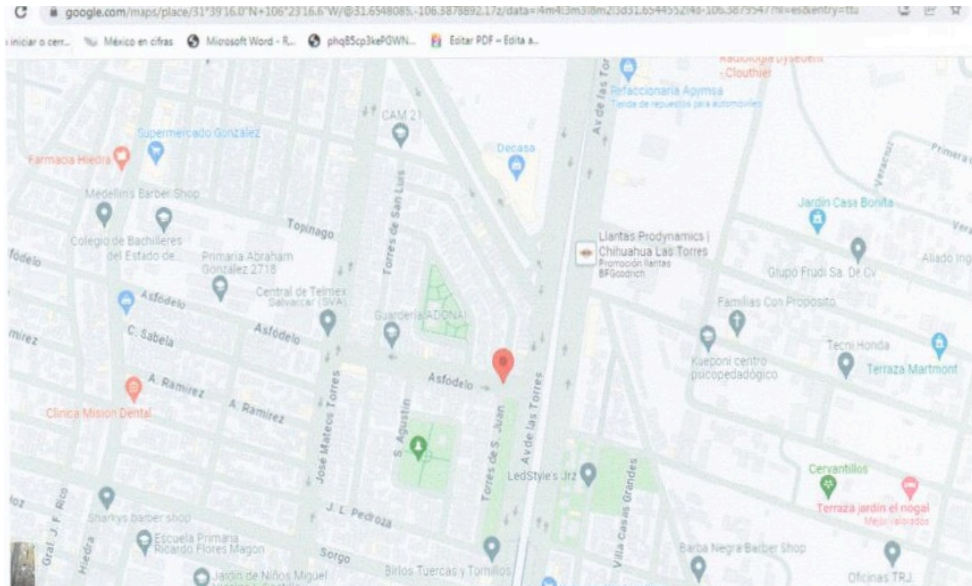
4. Es un hecho público y notorio que desde el mes de octubre de dos mil veintitrés a la fecha, se ha colocado diversa propaganda electoral consistente en anuncios espectaculares, así como de bardas en la capital del estado de Chihuahua y en el municipio de Juárez, donde aparece la imagen y nombre del C. Alejandro Pérez Cuéllar, cuyas circunstancias de tiempo, lugar y modo se describen a continuación:

BARDAS JUÁREZ

a)



Anexo 1



Anexo 2

TIEMPO: Colocación y difusión a partir del mes de octubre de 2023.

LUGAR: Visible desde Calle Asfódelo, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

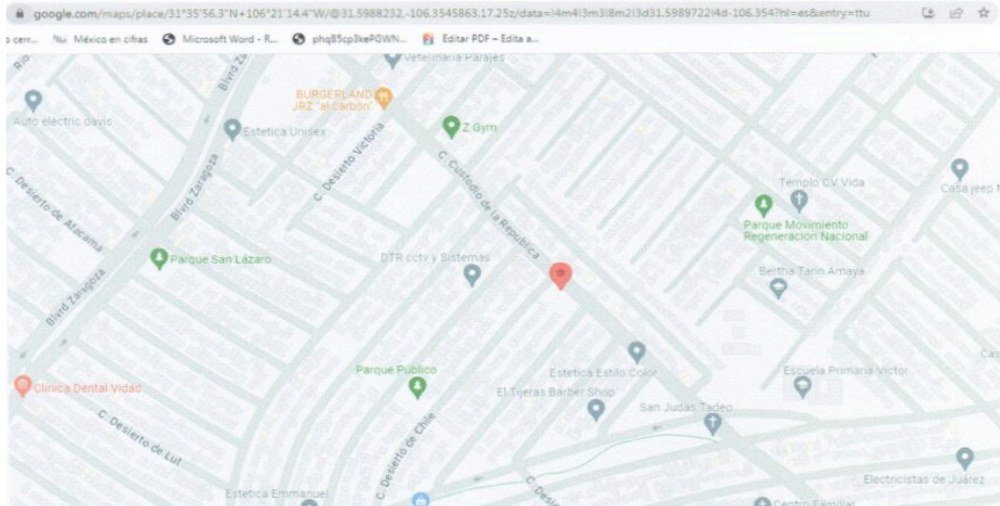
<https://imaps.app.goo.gl/gKSskyK9HYg5fOCc7>

MODO: Se observa propaganda electoral sobre una barda pintada con fondo blanco, en la que se lee la frase "Amigos de Alejandro Pérez Cuéllar", con letras color negro y guinda.

b)



Anexo 1



Anexo 2

TIEMPO: Colocación y difusión a partir del mes de octubre de 2023.

LUGAR: Visible desde Calle Custodio de la República, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/Zsi7ZmxupiwiXeii7>

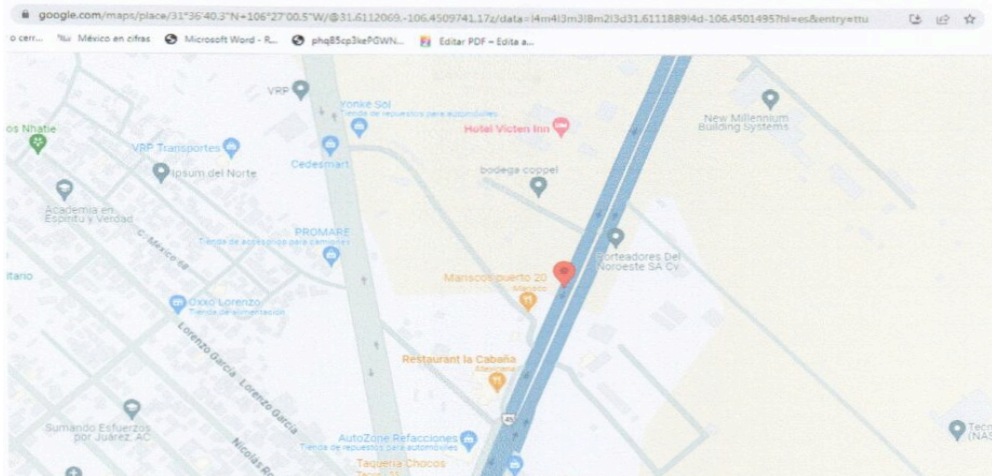
MODO: Se observa propaganda electoral sobre una barda pintada con fondo blanco, en la que se lee la frase "Alejandro Pérez Cuéllar", con letras color negro y guinda.

ESPECTACULARES JUÁREZ

c)



Anexo 1



Anexo 2

TIEMPO: Colocación y difusión a partir del mes de noviembre de 2023.

LUGAR: Visible desde Avenida Tecnológico, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://imaps.app.goo.glm/ySFT4dkxqotBNyb8>

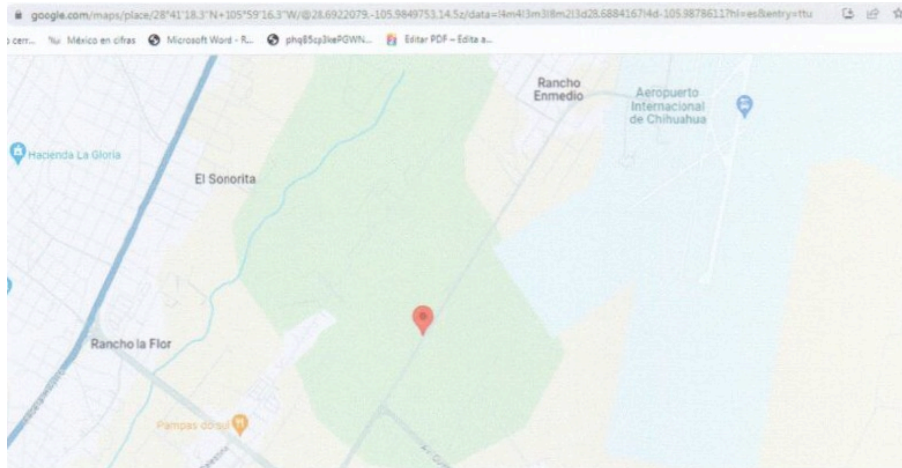
MODO: Se observa espectacular con fondo guinda y blanco, sobre el que ilustra la imagen del denunciado, seguido de su nombre "Alejandro Pérez Cuellar" así como de la frase "Impulsando la 4T".

BARDAS CHIHUAHUA

d)



Anexo 1



Anexo 2

TIEMPO: Colocación y difusión a partir del mes de octubre de 2023.

LUGAR: Coordenadas 28°41'18.3"N 105°59'16.3"W, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/pRCyVRV3xysq5sT79>

MODO: Se observa propaganda electoral sobre una barda pintada con fondo blanco, en la que se lee la frase "Amigos de Alejandro Pérez Cuéllar", con letras color negro y guinda.

5. El 16 Y 17 de noviembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral, a través de sus Juntas Distritales en Ciudad Juárez, realizaron un monitoreo de bardas, espectaculares y/o cualquier otra propaganda electoral localizable por las calles y avenidas principales de dicho municipio, mismos que tomaron evidencia fotográfica de todos los hallazgos encontrados y levantaron el acta correspondiente, de toda la propaganda antes descrita, es decir, el Instituto Nacional Electoral dio constancia de la existencia de lo antes descrito para efectos de fiscalización, tal y como se hace constar en las actas que obran en poder de la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho instituto.

6. Que a la fecha de la presentación de la presente queja los denunciados no han promovido ante las autoridades electorales algún escrito de deslinde con los elementos de eficacia, idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad, respecto de la propaganda aquí denunciada, a pesar de que la misma se encuentra visible en diversos puntos de Ciudad Juárez y Chihuahua.

7. De los hechos descritos, se advierte la existencia de propaganda político-electoral con repercusión al proceso electoral 2023-2024 en Chihuahua, misma que se le atribuye al Morena y al C. Alejandro Pérez Cuéllar, la cual a la fecha no ha sido reportada antes la Unidad Técnica de Fiscalización.

(...)